

LA REVISTA ESCOLAR.

DECENARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0.50 p'as.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Dtor: *D. Ildefonso Yañez Ferrera*

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMON.

Enrique de las Marinas, 26

MUY BIEN

Presidida por el digno Inspector de 1.^a enseñanza D. Isidoro Hernández, visitó el Lunes al Sr. Gobernador Civil, una comisión de Maestros y auxiliares en representación de sus compañeros de la provincia para protestar del criminal atentado de que ha sido objeto nuestro Rey en una de las calles de París.

La nota dada por nuestros queridos compañeros, ha sido una hermosa manifestación de sentimientos humanitarios, de amor al principio de autoridad encarnado en la más alta representación del Estado y de un noble y sano españolismo que los honra sobremanera ante la seria y sensata opinión de muchas gentes.

El atentado fragnado en las sombras por los anarquistas, cada vez más enloquecidos por sus odios sin nuestros hácia toda autoridad y fuerza social, ha producido en París una indignación unánime y espontánea en todas las clases; y el viejo Loubet y el joven Monarca han cosechado las ovaciones y el afecto de la gran ciudad francesa. Aunque hay muchas diferencias entre las grandiosas manifestaciones de la capital de la vecina república y las humildades de una comisión de Maestros inadvertida en los desiertos salones de un Gobierno de provincia, no son tampoco menos ciertas las diferencias en su significado y valor moral.

París, pueblo helenizado por el Arte, el cosmopolitismo y el amor á los deléites ha victoreado en don Alfonso á la juventud siempre hermosa y amable y á las serenas y griegas gallardías de un joven que saluda sonriente á la multitud azorada que llenaba la calle de Tivoli durante los atentados; mientras que la protesta de los Maestros ha sido una protesta reflexiva, un acatamiento que debe inspirar siempre el principio de autoridad, tan relegado por desgracia en España. Lleva también el acto realizado por los Maestros, esa nota que no se desvanece nunca en el Magisterio público, esa nota es la virtualidad fecunda de ejemplo ante sus discípulos, porque si es verdad, que el progreso de la enseñanza es la fé de vida de los pueblos libres, también es muy verdad que la tranquilidad, el bienestar y el equilibrio social se nutren del respeto á los principios de civildad, patriotismo y religiosidad fortalecedores y puntales de toda sociedad humana.

Felicitamos muy de véras á los Maestros de la

provincia y asociamos nuestra modesta significación al acto realizado el Lunes por nuestros queridos compañeros.

SOBRE UNA ORDEN

Decíamos en el número anterior que era ilógica la orden de la Subsecretaría, mandando ultimar el concurso único anunciado en esta provincia en Febrero pasado, sin más ampliación de plazos y con solo los solicitantes admitidos en la fecha referida.

Hoy volvemos á repetir lo mismo. Desde luego, dada la reconocida hidalgüía y nobleza del señor Conde de Aibay, no suponemos que la suspensión haya sido inspirada para favorecer los intereses de aquellos Maestros, que apresuraron el envío de sus solicitudes, desde el 29 de Febrero hasta el 22 de Mayo, en pugna con esos otros intereses legítimos tambien de los que al amparo del anuncio convocatoria y de las disposiciones vigentes, tenían derecho á solicitar hasta cinco días después. No, no es eso. Se ha tratado de darle al Decreto del 22 de Marzo pasado, en lo que se refiere á la suspensión de concursos, una interpretación tan *fin* que sin duda pueda muy bien figurar en la *metafisica del sutil Scot* como decian los filósofos de la generación pasada. El R. D. no dice (este es el argumento único de la orden ministerial) que se suspendieran los plazos; (ojalá que ya por R. O. ó por un R. D. se suspendiese á veces el caminar del tiempo), pero dice que se suspendieran los concursos, y claro es que si se suspende una acción, se ha de entender suspendido todo lo que á la misma se refiere.

Todo el mundo entendió que al terminar la forma ó sistema de concursos en absoluto, no había que pensar más en plazos ni solicitudes. Las Juntas provinciales devolvieron las instancias que se les presentaron con posterioridad, y todos los maestros se retrayeron de malbaratar tiempo, dinero y trabajo, en enviar solicitudes documentadas á un concurso que no habia de tener finalidad. Pero es más, la negación de plazos nuevos que se desprende de la última orden de la Subsecretaría, parece que no va á rezar sino con nosotros, pues en Barcelona, Burgos y Pontevedra han anunciado nuevamente la apertura de los plazos fijados en los concursos únicos de que nos ocupamos, hasta completar los 30 días marcados por las disposiciones vigentes como es muy natural y muy lógico.

No deseamos insistir más en el tema, pues suponemos que la orden de la superioridad que comentamos ha de ser rectificadada muy en breve en sentido amplio.

Concurso de ascenso

Universidad de Sevilla

PROVINCIA DE SEVILLA.—*Escuelas de niños*.—Sevilla. (Hospicio provincial) con 2.000 pesetas; idem (dos Auxiliares de la graduada), 1.650; id. (dos auxiliares elementales), 1.375; escuelas de Cazalla de la Sierra, Lora del Río y Montellano, 1.100; Carmona y Lebrija (auxiliares de la escuela superior), 1.100.—*Escuelas de niñas*. Sevilla (dos auxiliares de la graduada), 1.650 pesetas; escuela de Lebrija, 1.375; Lora del Río y Paradas, 1.100.

PROVINCIA DE BADAJOZ.—*De niños*. Badajoz (auxiliar de la graduada), 1.375; Campanario, Zafra, Navalvillar de Pela, Siruela, con 1.100. *De niñas*. Badajoz (auxiliar de la graduada), 1.375; Villanueva de la Serena, Olivenza, Navalvillar de Pela y Badajoz (auxiliar), con 1.100.

PROVINCIA DE CÁDIZ.—*De niños*. Cádiz (auxiliar de la graduada) y Sanlúcar de Barrameda, 1650; Algeciras, Arcos de la Frontera, Ceuta, Vejer de la Frontera, 1.375; Cádiz (auxiliar elemental, idem (Hospicio provincial) y 4 de Jerez de la Frontera, 1.375; escuelas de Alcalá del Valle y Chipiona y auxiliar de San Fernando, 1.100. *De niñas*. Escuela de Ceuta y auxiliar de Cádiz, 1.375 pesetas; Alcalá del Valle, tres auxiliares de San Fernando y dos de Sanlúcar de Barrameda, 1.100. *De párvulos*. Jerez de la Frontera, con 2.000; Tarifa y Jerez de la Frontera, (auxiliar), 1.375; Algeciras (idem), 1.100.

PROVINCIA DE CANARIAS.—*De niños*. Valsequillo, 1.100. *De niñas*. Arico (Pago del Lomo) y Guía de Tenerife, 1.100.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.—*De niños*. Córdoba (regencia de la graduada), 2.250; Montilla (escuela superior) y Montoro (id.), 1.625; Lucena, 1.650; Baena, 1.375; El Carpio y Lucena (auxiliar) 1.100.—*De párvulos*, Priego, 1.375.

PROVINCIA DE HUELVA.—*De niños*. San Juan del Puerto y Huelva (2 auxiliares) 1.100 pesetas. *De niñas*. Encinasola y Huelva (auxiliar), 1.100.

*
**

Distrito universitario de Salamanca

PROVINCIA DE SALAMANCA.—*De niños*, Salamanca (auxiliar de la graduada), 1.375 pesetas. *De niñas*. Salamanca (auxiliar de la graduada), 1.375.

PROVINCIA DE ÁVILA.—*De niños*. Pedro Bernardo, 1.100. *De niñas*. Avila (auxiliar de la graduada), 1.100.

PROVINCIA DE CACERES.—*De niños*. Escuela superior de Mavalmorral de la Mata, 1350 pesetas: elemental de Madroñera, 1100.

PROVINCIA DE ZAMORA.—*De niños*. Zamora (auxiliar de la graduada), Fermoselle y Villalpando,

110. *De niñas*. Zamora (dos auxiliares de la graduada), 1100. *De párvulos*. Benavente, 1100.

*
**

Distrito universitario de Granada

PROVINCIA DE GRANADA.—*De niños*. Granada (auxiliar de la graduada), 1650 pesetas; Motril, 1375; Carriles y Güejar Sierra, 1100. *De niñas*. Granada (auxiliar de la graduada), 1650; Baza, 1375; Albuñol, Carriles, Orce, Montefrío, 1100. *De párvulos*. Granada, con 2000 pesetas; Montefrío, 1100.

PROVINCIA DE JAEN.—*De niños*. Martos (superior) y Ubeda (id.), 1625; Jaen (auxiliar de la graduada), 1375; Navas de San Juan, Santiago de la Espada, Arjonilla, Pozo Alcón, Arjona, Iznatoraf, Bedmar y Martos (auxiliar de la superior), 1100. *De niñas*. Linares, 1650; Martos y Andújar, 1375; Marmolejo, Navas de San Juan, Siles y Jaén (auxiliar), 1100.

PROVINCIA DE ALMERÍA.—*De niños*. Almería (auxiliar de la graduada), 1650; Oriá, Vélez Blanco, 1100. *De niñas*. Huércal Overa y Vélez Rubio, 1375; Albox y Orió, 1100. *De párvulos*. Amerío (auxiliar), 1375.

PROVINCIA DE MÁLAGA.—*De niños*. Málaga [dos auxiliares de la graduada], 1650; id. (elemental), 1375; Ardales, Cañete la Real, Cómpera, Marbella, Tolox, Abdalasis, Yunquera, Casares y Churriana 1100; *De niñas*. Ronda, 1650; Algarrobo, Casabermeja Estepona, Teba, Antequera (auxiliar), 1100.

(Gaceta de 1.º Junio)

*
**

Distrito universitario de Barcelona

PROVINCIA DE TARRAGONA.—*De niños*. Tortosa, 1900. Reus. (auxiliar) 1375; Riu Llobregat, 1100. *De niñas*. Tarragona, 1650, Valls, 1375, Amposta, Batea, Cherta, Gandesa, Riudoms, 1100. *De párvulos*. Mora de Ebro, 1100.

PROVINCIA DE LÉRIDA.—*De niños*. Lérida, 1650. *De niñas*. Lérida (regencia de la graduada), 1900.

PROVINCIA DE BALEARES.—*De niños*. Felanitx, 1625, Artá y Campos, 1100. *De niñas*, Ciudadela, Campos, Pollenza, Biniraix, Petra, 1100.

PROVINCIA DE BARCELONA.—*De niños*. Tarrasa y Barcelona (5 auxiliares elementales), 1375. *De niñas*. Barcelona, 2000, Vich, 2375, Barcelona (auxiliar), id., Subirats, Cardona, 1100. *De párvulos*: Vich y Barcelona (auxiliar), 1375.

PROVINCIA DE GERONA.—*De niños*. Gerona (auxiliar de la graduada) y Llagostera, 1100. *De niñas*. Figueras, 1375; Rosas y Amer, 1100.

(Gaceta de 31 de Mayo)

Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz

CIRCULAR

Esta Junta de mi presidencia, en sesión de 29 de los meses actuales, acordó hacer un llamamiento á los señores Maestros de las escuelas públicas de instrucción primaria de esta provincia, excitando su reconoci-

do y laudable celo en cuanto se relaciona con el progreso y mejoramiento de la primera enseñanza, para que concurren con sus trabajos y los de sus alumnos á la Exposición escolar que ha de celebrarse en Bilbao durante el próximo mes de Agosto, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de dicha villa, bajo la protección del Gobierno de S. M. que por Real orden de 19 de Abril último, ha tenido á bien concederle carácter oficial.

Espera confiadamente la Junta, que los Maestros de esta provincia, dando una nueva prueba de su ilustración y cultura, cooperarán con su asistencia al antedicho importante y transcendental certamen, á la realización de los patrióticos y elevados fines que se proponen sus iniciadores, haciéndose por ello merecedores del aprecio y consideraciones de esta Corporación.

En cumplimiento del citado acuerdo he dispuesto la publicación de la presente para conocimiento de los referidos Sres. Maestros.

Cádiz 31 Mayo de 1905.

El Gobernador Presidente Luís Barrenechea Montegui.

(R. O. 8 Junio 1905)

NOTICIAS

La Diputación provincial de Barcelona, ha acordado el pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros de aquella provincia comprendidos en los escalafones de los años de 1901 y 1902.

En próximo número nos ocuparemos con detenimiento de lo que nuestra Diputación adeuda por el mencionado concepto á los Maestros de esta provincia.

*
**

El Ayuntamiento de Granada ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al actual Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Excmo. Sr. don Carlos Cortezo.

*
**

Se ha concedido por el Rectorado de este distrito universitario la proroga de cincuenta y cinco que tenía solicitada la Auxiliar de las escuelas públicas de niñas de esta capital D.^a Amparo Martín, que disfruta licencia por encontrarse enferma.

*
**

D.^a María de la Encarnación Morales y D. Juan Sánchez, han sido nombrados por el Rectorado de este distrito universitario Maestra y Maestro interinos de las escuelas públicas elementales de niñas y niños de Castellar y de El Gastor respectivamente, que como decíamos en nuestro anterior número estaban clausuradas.

*
**

D. Juan Ravina de Córdazar ha sido nombrado vocal de esta Junta provincial de Instrucción pública en concepto de Diputado provincial.

Dicho señor en épocas anteriores ha formado parte de la mencionada Junta demostrando siempre

gran interés y cariño, por cuanto se relaciona con la enseñanza.

*
**

Con fecha 6 del mes actual, ha tomado posesión D.^a Ana Quero Herrera del destino de Maestra interina de las escuelas públicas de niñas de esta capital, en la señalada con el número 3.

*
**

D. Francisco Alonso Benzo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital es el vocal designado por la Junta provincial de Instrucción pública para la visita á las escuelas públicas de la misma durante el mes actual.

*
**

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la R. O. publicada por el Ministerio de Instrucción pública y la circular de esta Junta provincial interesando la concurrencia de los Maestros á la exposición escolar de Bilbao.

Con agrado veríamos que nuestra provincia estuviera dignamente representada en la mencionada Exposición.

*
**

El presidente del Centro de la Propiedad intelectual, de Barcelona, D. Antonio J. Bastinos, ha dirigido una carta al ministro de Instrucción pública pidiéndole que los libros que hayan de adoptarse como de texto sean previamente sometidos al examen de una comisión técnica y que á los Maestros de instrucción primaria se les asignen más decorosos haberes, con los cuales puedan atender dignamente á la adquisición de buen material y de libros de premio.

*
**

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, ha remitido á la Central de derechos pasivos del Magisterio la relación de las cantidades que han de percibir en el actual trimestre, los Maestros jubilados y pensionistas que perciben sus haberes por esta provincia.

*
**

En nuestro próximo número empezaremos á publicar la sección de «Correspondencia,» en la cual contestaremos todas las preguntas y consultas que nos hagan nuestros abonados.

*
**

El día 3 del mes actual hicieron efectivos los habilitados de primera enseñanza de los partidos judiciales de esta provincia, á excepción del de Arcos de la Frontera, los libramientos correspondientes al personal de las escuelas públicas del mes anterior.

*
**

En la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, se ha recibido el título de Bachiller expedido á favor de D. Rafael Romero Rodríguez.

*
**

En el anuncio que en otro lugar publicamos de las plazas que por ascenso han de proveerse en este distrito, tenemos que hacer constar ser tres y no cuatro las auxiliares de niñas en San Fernando y en esta capital la dotada con 1.375 pesetas es una auxiliaría de las elementales de niños.

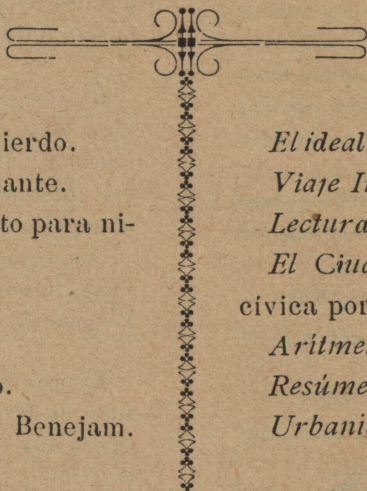
Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.--BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza

OBRAS IMPORTANTES

adoptadas en la mayoría de las escuelas y colegios



El primer vuelo, por Valero Izquierdo.
• *Para mi hijo*, por Mateo Bustamante.
La Escuela y la Patria, manuscrito para niñas por Magdalena S. Fuentes.
Historia de España, por Salvá
El Prev'sor, por A. Carretero.
Epítome de Gramática, por Orio.
Ciencias físicas y naturales, por Benejam.

El ideal de una niña, por A. Salvá.
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.
Lecturas morales, por Bustamante.
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica por A. Bueno.
Aritmética, por Fernández y Medrano.
Resúmen de Higiene, por Carretero.
Urbanidad para niños y niñas, por A. S.

APROBADAS POR R. O. Y LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas; Ibury; Amigo de los niños; Fábulas de Sanmaniego é Iriarte; Juanito; Tesoro escolar; Historia sagrada de Lorient; Padre Nuestro de Tenoba.*

GRAN SUKTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO
MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

Colegio Institueión Gaditana de Enseñanza

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ